



**MUNICIPIO DE DUITAMA**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA**  
**Resolución N. 487 de 27 de mayo de 2020**

**“Por medio de la cual se convoca y ordena la apertura del proceso de contratación No. 010 de 2020 – selección abreviada para contratar el programa de seguros que amparen a las personas, los bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA”**

**LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA,**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con fundamento en la competencia para ordenar y dirigir convocatorias, conferida por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama a través del Estatuto de Contratación de la Entidad, y con base en la necesidad de contratación que surge para la E.S.E., es necesario que por acto administrativo se disponga la apertura del Proceso de Contratación No. 010 de 2020 – Selección Abreviada, la cual tiene por objeto: **CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN A LAS PERSONAS, LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA.**
2. Que el presente proceso de contratación, no supera el valor de 100 smlmv, por tanto, podrá la GERENTE adelantar el proceso sin necesidad de autorización de la Junta Directiva.
3. Que, con base en los estudios económicos realizados, se estimó el presupuesto oficial para la presente convocatoria y se dispuso de una partida presupuestal de **SETENTA Y TRES MILLONES VEINTIDOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$73.022.715)**, incluyendo los impuestos y demás gastos inherentes a la ejecución del objeto. Dicho presupuesto se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 186 del 20 de mayo de 2020 expedido por el responsable del presupuesto de la Empresa con cargo al rubro presupuestal 21020209 denominado Seguros.
4. Que es necesaria la elaboración, aprobación y publicación de los términos de condiciones conforme lo establece el Estatuto Interno de Contratación, documento en el que se consagran los términos, condiciones y especificaciones del objeto a contratar.
5. Que teniendo en cuenta lo establecido en los Términos de Condiciones, se pone en consideración el contenido del cronograma del proceso, con indicación expresa de las fechas y lugares en que se llevarán a cabo las correspondientes etapas:

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 010 DE 2020 – SELECCIÓN ABREVIADA**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso	Mayo 20 de 2020	Cartelera ESE SALUD DE TUNDAMA Página Web: <a href="http://www.saludtundama.gov.co">www.saludtundama.gov.co</a>

Q&M

## Resolución No. 487 de 27 de mayo de 2020

**“Por medio de la cual se convoca y ordena la apertura del proceso de contratación No. 010 de 2020 – selección abreviada para contratar el programa de seguros que amparen a las personas, los bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA**

Publicación de Estudios previos, y Proyecto Términos de Condiciones	Mayo 20 de 2020	Gerencia ESE SALUD DE TUNDAMA. Página Web: <a href="http://www.saludtundama.gov.co">www.saludtundama.gov.co</a>
Recepción de Observaciones y Sugerencias al proyecto de Término de condiciones.	Desde mayo 21 de 2020 a las 8:00 a.m. hasta mayo 22 de 2020 a las 4:00 p.m.	Gerencia ESE SALUD DE TUNDAMA. Correo Electrónico: <a href="mailto:saludtundama@hotmail.com">saludtundama@hotmail.com</a> Fax. 7629612
Respuesta a las Observaciones	Mayo 26 de 2020 hasta las 4:00 p.m.	Gerencia ESE SALUD DE TUNDAMA. Página Web: <a href="http://www.saludtundama.gov.co">www.saludtundama.gov.co</a>
Apertura del procedimiento de Selección Abreviada y publicación del Término de Condiciones Definitivo.	Mayo 27 de 2020.	Gerencia ESE SALUD DE TUNDAMA. Página Web: <a href="http://www.saludtundama.gov.co">www.saludtundama.gov.co</a>
Manifestación de interés de participar en el proceso de contratación y conformación de listado de oferentes. Sorteo: hora cierre.	Mayo 28 de 2020 desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.	Gerencia de la ESE SALUD DE TUNDAMA. Correo Electrónico: <a href="mailto:saludtundama@hotmail.com">saludtundama@hotmail.com</a> Fax. 7629612
Visita de inspección de riesgos	Mayo 29 de 2020 a las 8:00 a.m.	ESE SALUD DE TUNDAMA.
Fecha de apertura para presentación de ofertas.	Junio 01 de 2020 desde las 08:00 a.m.	Gerencia ESE SALUD DE TUNDAMA
Fecha de cierre de recepción de ofertas.	Junio 03 de 2020 a las 4:00 p.m.	Gerencia ESE SALUD DE TUNDAMA
Verificación de requisitos habilitantes	junio 04 de 2020	Comité de contratación ESE SALUD DE TUNDAMA
Término para subsanar	(Un día) – 05 de junio de 2020 desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.	Gerencia ESE SALUD DE TUNDAMA
Informe definitivo sobre los requisitos habilitantes y Evaluación.	Junio 08 de 2020 a las 4:00 p.m.	Comité de contratación ESE SALUD DE TUNDAMA Página Web: <a href="http://www.saludtundama.gov.co">www.saludtundama.gov.co</a>
Traslado Informe definitivo sobre los requisitos habilitantes y Evaluación	Junio 09 de 2020 desde las 8:00 a.m. hasta junio 10 de 2020 a las 4:00 p.m.	Gerencia de la ESE SALUD DE TUNDAMA. Página Web: <a href="http://www.saludtundama.gov.co">www.saludtundama.gov.co</a>
Respuesta a observaciones al Informe definitivo y Evaluación.	Junio 11 de 2020 a las 4:00 p.m.	Gerencia de la ESE SALUD DE TUNDAMA. Página Web: <a href="http://www.saludtundama.gov.co">www.saludtundama.gov.co</a>
Resolución de adjudicación	Junio 12 de 2020	Gerencia de la ESE SALUD DE TUNDAMA. Página Web: <a href="http://www.saludtundama.gov.co">www.saludtundama.gov.co</a>
Suscripción contrato	Junio 12 de 2020.	Gerencia de la ESE SALUD DE TUNDAMA
Perfeccionamiento y legalización del contrato	HASTA junio 23 de 2020	Gerencia de la ESE SALUD DE TUNDAMA

6. Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, existe mérito suficiente para disponer la apertura de la convocatoria.

Por lo antes expuesto.

**Resolución No. 487 de 27 de mayo de 2020**

**“Por medio de la cual se convoca y ordena la apertura del proceso de contratación No. 010 de 2020 – selección abreviada para contratar el programa de seguros que amparen a las personas, los bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO**, - Ordénese la Apertura del Proceso de Contratación No. 010 de 2020 – Selección Abreviada la cual tiene por objeto: **CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN A LAS PERSONAS, LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adóptense los términos de condiciones para el Proceso de Contratación No. 010 de 2020 – Selección Abreviada, a través del cual se disponen los términos, condiciones y especificaciones del objeto a contratar.

**ARTÍCULO TERCERO:** Acéptese como cronograma el consagrado anteriormente.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese en la Cartelera de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama, en la página web [www.saludtundama.gov.co](http://www.saludtundama.gov.co) y en el SECOP los términos de condiciones definitivos del Proceso de Contratación No. 010 de 2020 – Selección Abreviada.

**ARTÍCULO QUINTO:** Se convoca a las Veedurías Ciudadanas y demás órganos de control para supervisar el presente proceso de contratación.

**ARTÍCULO SEXTO:** Desígnese como Comité Asesor de la Gerencia para el trámite y evaluación del Proceso de Contratación No. 010 de 2020 a los siguientes funcionarios y contratistas:

FLOR ELVA ALFONSO AMADO – Profesional Universitario

MARIA ESTELLA RODRIGUEZ FERRO- Tesorera y/o quien haga sus veces.

JOSE EDILBERTO CARO VERDUGO – Contratista – Almacén

DANILO IGNACIO CEPEDA PÉREZ – Contratista - Asesor de Contratación

En calidad de invitado en el comité la Dra. GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA Asesor de Control Interno.

**PARÁGRAFO UNICO.** Desígnese a la Doctora Flor Elva Alfonso Amado, profesional universitario adscrita a la planta de personal de la entidad, para que acompañe a los posibles oferentes que puedan presentarse a la entidad en la fecha y hora señalada en el cronograma del presente proceso contractual, a la visita de inspección de riesgos. Para tal fin deberá realizar las previsiones logísticas necesarias de atención y desplazamiento que garanticen el cumplimiento de la etapa fijada.

Dado en Duitama a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2020

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE****CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ**

Proyectó: Danilo Cp.  
Asesor de Contratación

